

# Reconocimiento NIIF: el capital intelectual en el contexto de las instituciones de educación superior

## IFRS recognition: intellectual capital in the context of higher education institutions

Como citar este artículo / To reference this article:

Gutiérrez-Rivera, D. L., Vega-Gaitán, B. F., & González-Pulido A. S. (2021). Reconocimiento NIIF: el capital intelectual en el contexto de las instituciones de educación superior *EL CONUOCO: (investigación, economía y sociedad)*, 4(1), pp. 1–11. DOI: <https://doi.org/10.22579/2619-614X.817>

■ Dina L. Gutiérrez Rivera<sup>1</sup>  
■ Belky F. Vega Gaitán<sup>2</sup>  
■ Angélica S. González Pulido<sup>3</sup>

### Artículo de revisión

Recepción: 25-04-2021

Aceptación: 10-11-2021

El Conuco es una revista de acceso abierto revisada por pares. © 2018 El autor (es). Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Internacional Creative Commons Attribution 4.0 (CC-BY 4.0), que permite el uso, distribución y reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se acredite el autor y la fuente originales.

Consulte <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>.

OPEN ACCESS




- 1 Estudiante de VI semestre del programa de Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de los Llanos. [dina.gutierrez@unillanos.edu.co](mailto:dina.gutierrez@unillanos.edu.co) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5220-3470>
- 2 Estudiante de VI semestre del programa de Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de los Llanos. [belky.vega@unillanos.edu.co](mailto:belky.vega@unillanos.edu.co) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2820-510X>
- 3 Profesional en Mercadeo y Publicidad, Universidad del Meta; máster en Educación, Universidad de Santander (UDES); Docente Universidad Antonio Nariño. contacto. [docentemercadeo@gmail.com](mailto:docentemercadeo@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0681-561X>

Este artículo hace parte del trabajo de aula del curso de Metodología de la Investigación del programa de Contaduría Pública.

### Resumen

Con la llegada de la globalización surgieron nuevos conceptos, uno de ellos es el capital intelectual, definido como un activo intangible que se encarga de aportar valor a la empresa por medio de criterios como la investigación, la innovación y el desarrollo, a través de conocimientos que se van adquiriendo en las actividades propias de una compañía o asociación. De otra parte, siendo una fuente de intangibles, las universidades son consideradas como empresas sociales, especialmente porque conforman un conjunto de información, servicios, bienes, entre otros, en procura de mayores beneficios comunitarios. Por tal motivo, el alcance de esta investigación se centra en contribuir con un proceso de reconocimiento del capital intelectual bajo la normativa NIIF dentro de las instituciones de educación superior de la ciudad de Villavicencio.

Para efectos de esta investigación, se incorporaron instrumentos de recolección de información, ficha de caracterización, entrevistas y encuestas aplicadas a la unidad de análisis, todo esto con la finalidad de lograr un desarrollo armónico en torno al problema planteado, principalmente en procura de la integración de conceptos contables con el desarrollo del capital intelectual en los espacios de formación universitaria.



---

**Palabras clave:** capital estructural, capital humano, capital intelectual, capital relacional, reconocimiento.

**Códigos JEL:** A22 Enseñanza universitaria; D24 Producción; Productividad del capital y del total de factores; Capacidad; J24 Capital humano; Cualificación; Elección de ocupación; Productividad del trabajo; O34 Derechos de la propiedad intelectual: cuestiones nacionales e internacionales.

## Abstract

With the arrival of globalization new concepts emerged, one of them is intellectual capital, defined as an intangible asset that is responsible for adding value to the company through criteria such as research, innovation and development, through knowledge that are acquired in the activities of a company or association. On the other hand, being a source of intangibles, universities are considered as social enterprises, especially because they make up a set of information, services, goods, among others, in search of greater community benefits. For this reason, the scope of this research focuses on contributing to a process of recognition of intellectual capital under IFRS regulations within the higher education institutions of the city of Villavicencio.

For the purposes of this research, information collection instruments, characterization sheet, interviews and surveys applied to the analysis unit were incorporated, all with the purpose of achieving a harmonious development around the problem posed, mainly in search of integration of accounting concepts with the development of intellectual capital in university training spaces.

**Keywords:** structural capital, human capital, intellectual capital, relational capital, recognition.

## Introducción


Al hablar del capital intelectual, se establece una relación de contribución con los activos intangibles que componen una entidad, a través de sus distintos componentes, como innovación, investigación y desarrollo, los cuales se transforman en un conocimiento por medio de este, en tanto el capital intelectual establezca un vínculo con los activos intangibles. Este se puede tipificar como capital relacional, capital estructural y capital social. La combinación de esta clasificación es la mayor riqueza de cualquier empresa, dado que todo se convierte en beneficio para la entidad. Con ello, es de destacar que las instituciones de educación superior (IES) son organizaciones de carácter social que llevan implícitos esos intangibles y, como activos que son, dan gran valor a la institución.

El reconocimiento del capital intelectual en las IES es un elemento para tener en cuenta y debe desarrollarse de manera expedita, tal como lo afirman Axtle y Acosta (2017). Sin embargo, pocas veces las IES realizan el ejercicio de introspección para identificar cuáles componentes del capital intelectual deben incrementar permanentemente para mantenerse competitivas y cuáles componentes han dejado de lado sin saber, quizá, que se tratan de ventajas competitivas potenciales o poco explotadas (p. 105).

La investigación se centra en brindar información acerca del reconocimiento que se le debe dar al capital intelectual en las IES, es decir, dicho proceso es importante para este sector.

El proceso metodológico se soporta en un enfoque mixto, con un punto de vista tanto cualitativo como cuantitativo, en donde se realiza un estudio de caso de los diferentes factores, de acuerdo con el contexto de estudio.

---



Por consiguiente, se resalta que el propósito de esta investigación es generar un proceso de reconocimiento para el capital intelectual bajo las NIIF en el contexto de las IES.

## Descripción y justificación del problema

El capital intelectual se reconoce como un activo intangible, el cual genera valor y beneficios para las entidades. Este concepto cuenta con diversas definiciones que hacen un reconocimiento del capital, entre estas se encuentra la que lo define como un elemento esencial que es utilizado en el desarrollo de procesos diferenciadores, tendencias hacia la consecución de una posición competitiva, donde se destacan la dimensión humana, estructural y procedimental como los elementos que integran el capital intelectual de una empresa (Castillo *et al.*, 2017).

Otros autores han desarrollado su definición desde diferentes puntos de vista, entre ellos, Sánchez *et al.* (2007) afirman que al capital intelectual:

Lo asocian con la combinación de activos inmateriales o intangibles, incluyéndose el conocimiento del personal, la capacidad para aprender y adaptarse, las relaciones con los clientes y los proveedores, las marcas, los nombres de los productos, los procesos internos y la capacidad de investigación + desarrollo, entre otros. Estos no aparecen reflejados en los estados contables tradicionales, sin embargo, generan valor a futuro, siendo el sustento de una ventaja competitiva sostenida. (p.102)

De acuerdo con lo expresado anteriormente, se parte desde el concepto de capital intelectual que surge al iniciar la era del conocimiento, en “donde este conocimiento se vuelve un recurso crucial y un motor de competitividad gracias a la globalización y bajo este nuevo paradigma los

elementos intangibles incrementan su importancia, convirtiéndose en los principales protagonistas en la creación de valor” (Cañibano *et al.*, 2000; Lev, 2000; Dee & Mogensen, 2000, citado en Ramírez, 2011, p.25)


A partir de estas definiciones surge la duda acerca del reconocimiento del capital intelectual en las IES. Partiendo del punto de vista de que las IES son organizaciones de carácter social que cuentan con derechos y deberes en su compromiso con la comunidad, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998) declara que:

Sus objetivos principales son formar personas con nuevas competencias, ideales y valores capaces de ser agentes de cambio, así como también promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación, los cuales contribuyen al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad. (p.10)

El interés para desarrollar este objeto de estudio surge con el objetivo de explorar y analizar la gestión que se le da al capital intelectual dentro de las IES seleccionadas, dado que las universidades son parte fundamental en el desarrollo del conocimiento. Así mismo, también busca identificar el capital humano que posee en sus académicos, estudiantes e investigadores, teniendo en cuenta la producción científica que estos aportan al desarrollo cultural, social y económico.

De conformidad con lo anterior, el problema afecta al sector educativo, a los docentes y a las IES en la ciudad de Villavicencio.

En algunas investigaciones se ha contribuido a la solución del problema, demostrando que los modelos de capital intelectual existentes responden en su mayoría a las necesidades de las em-



---

presas comerciales y no a las necesidades de las IES. Entre los pocos artículos que se encuentran en la literatura científica se detectan “el Proyecto MERITUM y la Guía RICARDIS, los cuales han servido como una base para construir los reportes de capital intelectual en las universidades” (Sánchez *et al.*, 2009, p. 308). Recientemente, apareció el “Modelo Integral de Gestión del Capital Intelectual” (Secundo *et al.*, 2015, citado en Ramírez 2011, p. 30), con lo que se puede confirmar la necesidad de que este intangible sea considerado en la gestión de las universidades. Del mismo modo, los componentes que integran la calidad de la educación superior y cómo un gran número de estos hacen referencia a la gestión del capital intelectual, entre los cuales se encuentran el fortalecimiento de procesos de investigación e innovación en las IES.

Acerca del problema se conoce información limitada, puesto que se han desarrollado muy pocos estudios relacionados con este tema en las diferentes universidades a nivel nacional, aunque algunas de estas han hablado acerca de la producción e implementación del capital intelectual como activo intangible dentro de dichas instituciones. De igual manera, el problema se delimita respecto al área geográfica, dado que se va a desarrollar a nivel de la ciudad de Villavicencio. Por tal motivo, el desarrollo de esta investigación se centra en responder a la siguiente pregunta ¿cómo desarrollar un proceso de reconocimiento bajo las NIIF del capital intelectual en las IES de la ciudad de Villavicencio?

### **Aproximación al marco teórico y conceptual**

La evolución de la disciplina contable está sustentada en constructos teóricos como son los de conocimiento, capital intelectual y humano, de tal forma que:

La teoría basada en el conocimiento, por tanto, es una teoría emergente de la existencia, organización y ventaja competitiva, la cual se fundamenta en el rol de las empresas en crear, proveer y aplicar el conocimiento. Esta considera a la empresa una comunidad social, representante de un cúmulo de conocimientos, experta en la creación, en la transmisión interna y en la aplicación del conocimiento. (Amit & Shoemaker, 1993; Grant, 1991; Kogut & Zander, 1992, citado en Ochoa *et al.*, 2012, p. 39)

Con ello, la teoría del conocimiento aporta para las disciplinas de la micro y/o macroeconomía distintas técnicas que generan e impulsan procesos de mejora de los factores intangibles al interior de las empresas.

De otra parte, la teoría del capital intelectual asume un papel dentro de una organización, especialmente a partir de los activos intangibles, situación expresada por Edvinsson y Malone (1999) al inferir que:

Partiendo de las críticas realizadas a la teoría de recursos y capacidades entre las que se mencionan que esta no proporciona consejos útiles para los directivos, es decir, no especifica los recursos que se deben acumular para conseguir una ventaja competitiva, sufre de problemas tautológicos, es ambigua respecto a su dominio relevante y demasiado general respecto a la cuestión de que diferentes configuraciones de recursos y capacidades consiguieren un mismo propósito. (p. 42)

Ahora bien, los autores esbozan el tema en relación con la teoría de recursos y capacidades, especialmente cuando cada empresa busca sus propias estrategias de acuerdo con los recursos de los que dispone, unos más valorados que otros, como es el caso de los intangibles.



Así mismo, dentro del capital intelectual son tres los recursos base para su desarrollo, los cuales permiten la mejora en el conocimiento, en la medida en que son activos intangibles para la organización, siendo estos su gente (capital humano), las relaciones sociales (capital social) y los sistemas y procesos (capital organizacional).

De acuerdo con los fundamentos teóricos del capital humano y su contexto histórico, Schultz (citado en Pérez & Castillo, 2016) presenta por primera vez el concepto de *capital humano* en los años 60, argumentando que:

El capital humano es como aquel que incluye componentes cualitativos, tales como la habilidad, los conocimientos y atributos similares que afectan la capacidad individual para realizar el trabajo productivo, también planteó que los gastos introducidos para mejorar estas capacidades aumentan el valor de la productividad del trabajo y producirán un rendimiento positivo. (p. 654)

Así, el capital humano es un conjunto intangible compuesto por todas las personas que pertenecen a la institución y ofrecen su conocimiento y habilidades para brindar un mejor funcionamiento, productividad e innovación.

Desde otra arista, el capital intelectual se nutre a partir de algunos paradigmas, debido a que “son realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (Kuhn, 1982, citado en Farfán, 2010, p. 243), especificando con respecto al arquetipo de la utilidad que:

La ampliación de la cantidad y la calidad de la información es una de las consecuencias de la adopción del paradigma de la utilidad. Debido a esto y reconociendo la naturaleza social

de la contabilidad, se empieza a hacer frente a los nuevos requerimientos de los usuarios en cuanto a cómo el capital social y el capital intelectual contribuyen a la creación de valor en las organizaciones. (p. 252)


Ese paradigma tiene como objetivo brindar información útil al usuario para la toma de decisiones, satisfaciendo así otro tanto de necesidades específicas para la empresa, es decir, que permite tener un enfoque más amplio para la contabilidad y un mejor desarrollo de los intangibles dentro de las instituciones.

Con base en lo anterior, el capital intelectual abarca tres componentes: el capital relacional, el humano y el estructural. Tal como lo indica Otálvarez (2015), el término capital relacional:

Se refiere al valor que tiene para una empresa el conjunto de relaciones que mantiene con el exterior: clientes, proveedores, accionistas, stakeholders y administraciones públicas, entre otros agentes económicos y sociales. La calidad y sostenibilidad de la base de clientes en el futuro son cuestiones claves para el éxito, como también lo es el conocimiento que puede obtenerse de la relación con otros agentes del entorno (alianzas, proveedores). (p. 32)

En referencia a lo anterior, para el caso de las universidades, estas cuentan con mecanismos administrativos para propiciar un mejor desempeño en sus relaciones externas, bien sea para potencializar posibles clientes (estudiantes de pregrado y posgrado) o empresas y demás organizaciones. En todo caso, su población es partícipe en distintos tipos de actividades, como prácticas, pasantías, seminarios, entre otros.

Al interior de las universidades también cuenta el capital humano, integrado por todo el personal perteneciente a las IES. En este sentido, Otálvarez (2015) afirma que:



---

Se refiere al conocimiento (explícito o tácito) útil para la empresa que poseen las personas y equipos, así como su capacidad para regenerarlo (capacidad para aprender). El capital humano es la base de los otros dos tipos de capital intelectual y no es propiedad de la empresa. (p. 23)

En contexto con lo anterior, el autor afirma que el capital humano no es propiedad de la empresa ni de la institución, dado que este pertenece a cada persona. Por ello, para las IES, se ve reflejado en sus docentes y estudiantes, quienes aportan sus conocimientos y habilidades por un tiempo determinado que, cuando culmina, inmediatamente la institución pierde este capital.

Por último, se encuentra el componente orden o capital estructural, siendo la infraestructura que incorpora y forma el capital humano, conformado por los sistemas de información y de comunicación, tecnología disponible, procesos de trabajo, patentes y sistemas de gestión. De acuerdo con Otálvarez (2015):

El capital estructural es propiedad de la empresa y comprende en consecuencia todos los depósitos no humanos de conocimiento. Este se queda en la organización cuando sus empleados la abandonan, aunque haya sido transferido por ellos. Un sólido capital estructural facilita el flujo de conocimiento e implica una mejora en la eficiencia de la organización. (p. 31)

En referencia a las IES, es allí donde se integran todos los componentes tecnológicos y de comunicación pertenecientes a las universidades, así como todos los trabajos desarrollados por el capital humano, siempre y cuando sean referentes a la institución. Dentro de estos encontramos artículos, tesis, marcas, patentes, entre otros.

Todo este conjunto de componentes descritos son la base para el desarrollo de la producción in-

telectual. En cuanto a este término, Vidal (2019) la define como “una actividad central en los procesos de la producción del conocimiento, cuyos procesos no se han explorado como una necesidad, para conocer su naturaleza y enseñarles a los estudiantes su importancia y la necesidad de la producción científica” (p. 1).

En consonancia con lo anterior, se denomina reconocimiento a la acción y efecto de reconocer o reconocerse, efecto que se refiere a analizar algo o alguien con cuidado y registrarlos para sí mismo al conocer su contenido, es decir, la acción de diferenciar a un sujeto o a una cosa entre las demás. Dicho reconocimiento se logra a partir de un análisis de las diferentes características propias de la persona o el objeto.


Para el desarrollo de este objeto de estudio, por lo menos en este espacio, se discutirá acerca del reconocimiento y manejo que se le debe dar al capital intelectual dentro de las IES. De acuerdo con Arrieta y Valdés (2020), este activo es constituido como una herramienta valiosa, principalmente porque es un factor encargado de orientar una gestión adecuada de ese capital intelectual. Del mismo modo, propenderá por el desarrollo de un verdadero reconocimiento del valor que posee el talento humano y la producción que este genera, así como por llevar un manejo integral de los intangibles producidos, pero con vista hacia un posicionamiento y reconocimiento de calidad para la comunidad y el Estado.

## Marco legal

Este apartado se constituye a partir de las leyes y normas que orientan y justifican el marco de las NIFF. A continuación, se presentan aquellas utilizadas.

La Constitución Política de Colombia (1991) que, como carta magna de la nación, contiene en

---



dos de sus artículos información concerniente al capital intelectual. Así, en el artículo 61, está plasmada una de las funciones del Estado, siendo parte de sus deberes proteger la propiedad intelectual a través de las formalidades que establezca la ley. Igualmente, en el artículo 150, numeral 24, se establece y regula el régimen de propiedad industrial intelectual, como las patentes, las marcas y otras formas.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, la NIC 38 contiene el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra norma, dado que se requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y solo si, se cumplen los criterios que esta contiene. La norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles y exige revelar información específica sobre estos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgados por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad en su sección 18. Abarcan la forma como debe aplicarse la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y los activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.

En relación con lo anterior, el capital intelectual contiene leyes y decretos que rigen para las universidades en el país, dentro de estas encontramos:

La Ley 30 de 1992, por medio de la cual se organiza el servicio público de la educación superior y se dictaminan sus fundamentos y principios. Comprende los principios de las IES y su aporte hacia la comunidad en busca de una ampliación de conocimiento.

El Decreto 1279 de 2002, por medio del cual se presentan las disposiciones que se tienen en rela-

ción con los docentes de las instituciones de educación superior. Contempla los aportes de propiedad intelectual que desarrollan los educadores en el ejercicio de investigaciones.


La Ley 23 de 1982, que examina y dictamina las disposiciones generales sobre los derechos de autor y la propiedad intelectual, qué normas los regulan, así como también los derechos y deberes de los autores.

### **Marco contextual y geográfico**

Las instituciones de educación superior (IES) son organizaciones de carácter social que tienen como objetivo principal brindar sus servicios a la sociedad. Estas instituciones son una fuente inagotable de intangibles, por ello, es necesario dar impulso a las universidades, instituciones tecnológicas y centros de investigación, asignándoles diferentes apoyos tanto públicos como privados y todos aquellos que sean necesarios para impulsar la docencia, la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica, así como la extensión y la difusión de la cultura. De acuerdo con lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su declaración sobre la educación superior en América Latina y el Caribe (UNESCO, 2000) advierte que:

Sin instituciones de educación superior y de investigación adecuadas, los países en desarrollo no pueden esperar apropiarse y aplicar los descubrimientos más recientes y, menos todavía, aportar sus propias contribuciones al desarrollo y a la reducción de la brecha que separa estos países de los países industrializados. (p. 285)

En el territorio nacional se encuentra aproximadamente un total de 130 instituciones de educación superior.



---

El trabajo acá presentado se realizó en el área geográfica de la ciudad de Villavicencio, capital del departamento del Meta, centro urbano de la región de la Orinoquia, que se encuentra a 89,9 kilómetros al sur de la capital del país. La ciudad es conocida como el mayor núcleo poblacional, económico, administrativo y cultural de los Llanos Orientales. (García, 2017, p. 27).

El Meta alberga aproximadamente doce instituciones de educación superior, las cuales aportaron información importante y de base para el desarrollo de este trabajo.

## El método

Para el desarrollo de este ejercicio académico se usaron elementos de carácter mixto, apoyados a partir de los enfoques cuantitativo y cualitativo para la aproximación del objeto de estudio, de acuerdo con las definiciones de Fernández y Pérez (2002):

Indica que la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, la relación y estructura dinámica, por otro lado, la investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de las asociaciones o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para ser inferencia en una población. (p. 76)

Para la muestra se tomaron en cuenta las instituciones de educación superior de la ciudad de Villavicencio, teniendo en cuenta que “la población es un conjunto de elementos que contienen ciertas características que se pretenden estudiar” (Ventura, 2017, p. 648).

La muestra es la subdivisión del resultado de la población, que se obtuvo a partir de la información adquirida por medio de la base de datos de cada una de estas instituciones, así como también por medio de la utilización de otros métodos

para la recolección de más información, como el de la observación. La muestra se consiguió únicamente en las siguientes instituciones de educación superior: Universidad de los Llanos, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Santo Tomás, Universidad Minuto de Dios, Corporación Universitaria del Meta y Universidad Autónoma de Nariño.

Se ejecutaron las siguientes técnicas y herramientas para la obtención de información relacionada con el objeto de estudio: ficha de caracterización, encuesta y entrevista.

La ficha de caracterización se utilizó con el fin de acopiar información e identificar los aspectos y características de las universidades en cuanto al objeto de estudio. Por su parte, las entrevistas realizadas permitieron revelar el trato y manejo al capital intelectual dentro de la universidad, igualmente se aplicaron encuestas con la finalidad de conocer qué elementos conforman dicho capital intelectual, ya sean patentes, marcas, derechos de autor, entre otros.

## Reflexión


Para concluir este ejercicio académico, se presentan algunas reflexiones de acuerdo con el planteamiento del problema desarrollado en la propuesta de estudio.

En un mundo globalizado como el actual es evidente que el factor principal para la producción es el conocimiento. Este genera la riqueza y mejora de las instituciones, a través del conocimiento inducido. Gracias al factor humano, coadyuva en el proceso de la administración en beneficio de la educación superior y permite el desarrollo de ventajas competitivas a nivel local.

Cabe mencionar también la importancia que este capital genera en las IES, toda vez que la propiedad intelectual que se origina permite el desarrollo académico y el fortalecimiento investigativo.



---



Como se menciona en esta propuesta, el capital intelectual es un factor importante para toda organización o institución superior, dado que siempre va a representar resultados de carácter benéfico, que pueden optimizar el desarrollo de los trabajadores e incrementar la competitividad para

ser mejores y, así mismo, llevar a las entidades o instituciones a un mejor nivel. Por lo tanto, si las entidades logran identificar, reconocer y medir el capital intelectual, además del valor económico, podrán aumentar su competitividad.

## Referencias

- Arrieta, N & Valdés, J. (2020). Diseño y validación de un modelo de gestión del capital intelectual para la calidad de Instituciones de Educación Superior, Colombia. *Interdisciplinaria*, 37(1), 159-174. <https://doi.org/10.16888/interd.2020.37.1.10>
- Axtle, M. Á. & Acosta, J. C. (2017). Medición y gestión del capital intelectual en las instituciones de educación superior. *Revista Dimensión Empresarial*, 15(2), 103-115. <https://doi.org/10.15665/rde.v15i2.1306>
- Castillo, A., Velandia, G., Hernández, P. & Archibold, W. (2017), Gestión del conocimiento e innovación en las PYME exportadoras del sector industrial en Colombia. *Revista Espacios*, 38(34), 24-37. <https://www.revistaespacios.com/a17v38n34/a17v38n34p24>.
- Congreso de la República de Colombia. (1982, 28 de enero). Ley 23. *Sobre derechos de autor*. Diario Oficial No 35949. <https://acortar.link/fp6u5d>
- Congreso de la República de Colombia. (1992, 28 de diciembre). Ley 30. *Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*. Diario Oficial 40700. <https://acortar.link/ZVHyay>
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Gaceta Constitucional n.º 116*. <http://bit.ly/2NA2BRg>
- Edvinsson, L. & Malone, M. (1999). *El capital intelectual. Cómo identificar y calcular el valor de los recursos intangibles de su empresa*. Gestión 2000.
- Farfán, M. (2010). Análisis de la vigencia del paradigma de la utilidad en la contabilidad moderna. *Lúmina* (11), 242-263. <https://doi.org/10.30554/lumina.11.1220.2010>
- Fernández, P. & Pértegas, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad. Aten. Primaria*, 9, 76-78. [https://www.fisterra.com/gestor/upload/guias/cuanti\\_cuali2.pdf](https://www.fisterra.com/gestor/upload/guias/cuanti_cuali2.pdf).
- Fundación IFRS. (2004). *NIC 38: Norma Internacional de Contabilidad 38 Activos Intangibles*. <https://acortar.link/1bk5>
- Fundación IFRS. (2009). *Sección 18: Activos Intangibles distintos de la plusvalía para PYMES en Colombia. Material de formación sobre las NIIF para PYMES*. <https://acortar.link/M9wQKL>
- García, L. (2017). *Medición de satisfacción de la calidad en el servicio de hospitalización en los hospitales de la ciudad de Villavicencio, Meta-Colombia. Según el modelo SERVQUAL*. [trabajo de pregrado, Universidad de los Llanos]. Repositorio Institucional Unillanos. <https://acortar.link/YJpFf8>
- Ochoa, M., Prieto M. & Santiadrián, A. (2012). Una revisión de las principales teorías aplicables al capital intelectual. *Revista Nacional de Administración*, 3(2), 35-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4721280>
- Otálvarez, J. (2015). *Análisis del capital intelectual en las organizaciones*. [Tesis de grado, Universidad Francisco de Paula Santander, Colombia]. Repositorio Institucional UFPS.

## Referencias

- Pérez, D. & Castillo, J. (2016). Capital humano, teorías y métodos: importancia de la variable salud. *Economía, Sociedad y Territorio*, 16(52), 651-673. <http://www.scielo.org.mx/pdf/est/v16n52/2448-6183-est-16-52-00651.pdf>
- Presidencia de la República. (2002). Decreto 1279. *Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales*. Función pública del gobierno. <https://www.funcion-publica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5356#>:
- Ramírez, Y. (2011) *El capital intelectual en las instituciones de educación superior* [tesis doctoral, Universidad de Castilla - La Mancha]. Archivo digital <http://www.icac.meh.es/Documentos/PUBLICACIONES/272.pdf>
- Sánchez Medina, A.J., Hormiga Pérez, E. & Melián González, A. (2007). El concepto del capital intelectual y sus dimensiones. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 13(2), 97-111. [fecha de Consulta 8 de abril de 2022]. ISSN: 1135-2523. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274120280005>
- Sánchez, P., Elena, S. & Castrillo, R. (2009), Intellectual capital dynamics in universities: a reporting model, *Journal of Intellectual Capital*, 10(2), 307-324. <https://doi.org/10.1108/14691930910952687>
- UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI. Visión y acción. *Educación Superior y Sociedad*, 9(2), 97-113.
- UNESCO (2000). Conferencia regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. la Habana, Cuba, 18 al 22 de noviembre de 1996. *Revista Cubana Educación Media Superior* 2000, 14(3), 284-306. <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v14n3/ems08300.pdf>
- Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4), 648-649. <https://www.redalyc.org/pdf/214/21453378014.pdf>
- Vidal, M. (2019). La producción intelectual: eje de la gestión del conocimiento. *Dictamen Libre*, 25, 1-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7380666>